

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1369

Salta, 30 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.646/11

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 24;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la Comisión Asesora que entrevistará al Ing. Agr. Mario Gonzáles para que - en base a los resultados de la misma y de sus antecedentes - aconseje o no su adscripción a la cátedra Fruticultura de la Escuela de Agronomía, con cargo a lo dispuesto en el artículo 3° de la R-CDNAT-2011-0280 - aprobatoria del Reglamento de Adscripciones Profesionales a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales - con los siguientes docentes:

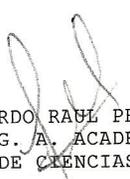
Titulares

Ing. Agr. Silvia Patricia Ortín
Ing. Agr. Lelia Lozano
Ing. Agr. Maritza Vacca Molina

Suplente

Ing. Agr. Mariana Marisol Tejerina
Ing. Agr. Miriam Visuara

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Comisión Asesora designada en el artículo anterior (Ing. Agr. Silvia Patria Ortín) para que tenga a bien reunirse y cumplir con su cometido.


LIC. RICARDO RAÚL PÉREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Gonzáles 2011